



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

CUA-95668-1-2020

Nombramiento:

CUA-95668-1-2020

SIAD No.:

556534

Fecha del Nombramiento:

20 de febrero de 2020

Fecha de entrega del Informe:

25 de febrero de 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

25 de mayo de 2020

Nombre del Auditor:

María Victoria Menchú Ixcaquic

Nombre del Supervisor:

Mayra Iliana Hernández López

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de
Quiché Norte

Unidad Ejecutora:

330

Tipo de Auditoría:

Administrativa de Entrega y Recepción de cargo
del Director de la Dirección Departamental
de Educación de Quiché Norte

Áreas Examinadas:

Administrativo Financiero y Recursos Humanos

Período Auditado:

Al 24 de febrero de 2020

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95668**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental de Educación de Quiche Norte.**



GUATEMALA, MAYO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	7



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No.95668-1-2020, de fecha 20 de febrero de 2020, fui nombrada para participar en la entrega de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "El uso de la guía para la participación de la Unidad de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central" y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron aspectos en la entrega y recepción del cargo de



Didirector, los cuales se presentan en la forma siguiente:

1. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1484-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, que establece rescindir, por remoción, el contrato individual de trabajo a plazo fijo a partir del 20 de febrero de 2020 del licenciado Rosendo Batzin Yool, director saliente. Así mismo, el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1493-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, por medio del cual se designa temporalmente a partir del 20 de febrero de 2020 al licenciado Josías Hernández Aguilar, director entrante, para desempeñar funciones propias de Director Departamental de Educación de Quiché Norte.

2. Se constató que, en libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número DCEQ-1938, el último número de folio utilizado es el número 51, donde se suscribió el acta administrativa No.18-2019 de fecha 9 de agosto de 2019, que proporciona información de cada uno de los departamentos y contratación del personal administrativo de la DIDEDUC de Quiché Norte.

3. El licenciado Rosendo Batzin Yool, director saliente, no presentó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y el licenciado Josías Hernández Aguilar, director entrante, indica de manera verbal que ya ha iniciado con el trámite correspondiente, éste último no presentó documento que compruebe la gestión iniciada.

4. El corte de caja y arqueo de valores al 20 de febrero de 2020, el Jefe Administrativo Financiero en funciones, presentó información con saldo de cero (Q 0.00) integrados por el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento por la cantidad de cero (Q 0.00) y por el fondo rotativo interno para servicios básicos de gratuidad por la cantidad de cero (Q 0.00), los libros de control de bancos y conciliaciones bancarias de las cuentas No. 3040114675 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Quiché Norte y cuenta No. 30311691-80 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Quiché Norte, Banco Desarrollo Rural, S. A. aún se están gestionando ante la Contraloría General de Cuentas.

- El estado de cuenta bancario en original emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. al 20 de febrero de 2020, de la Cuenta No. 3040114675 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Quiché Norte refleja saldo de cero (Q 0.00) y de la Cuenta No. 3040114657 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Quiché Norte, refleja un saldo cero (Q 0.00).
- La verificación de cheques de la cuenta No. 3040114675 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Quiché



Norte es la siguiente: del No. 01 al 40 una existencia total de 40 cheques al 20 de febrero de 2020.

- Así mismo, el director saliente, presentó corte de formas oficiales que se utilizan en la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y existencias al 20 de febrero de 2020.
- Del saldo de combustibles, según oficio No. 69-2020 el licenciado Josías Hernández Aguilar, director entrante, manifiesta que la DIDEDUC Quiché Norte no cuenta con combustibles y lubricantes, por tal situación no se tienen cupones de combustibles y lubricantes.

5. El Jefe Administrativo Financiero en funciones, licenciado Eliceo Aguilar Jom, manifestó de manera verbal que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto, correspondientes al año 2019 hasta el día 19 de febrero de 2020, de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, se encuentran archivados en las oficinas de la Unidad Ejecutora.

6. Se verificó que fue presentada la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al mes de enero del año 2020 el 07 de febrero de 2020.

7. Inventario institucional de la DIDEDUC de Quiché Norte, en el Oficio No.69-2020 y No.19-2020 adjuntan información que a la fecha cuentan con activos fijos de la siguiente manera:

- Bienes asignados por medio de tarjetas de responsabilidad No.1099 y 1231 a nombre del licenciado Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en funciones y que están registrados en el libro de inventario de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.
- 56 bienes (10 equipo de cómputo) por un valor de Q 102,277.30 propiedad de la Dirección de Informática –DINFO- entregados por medio de Acta No. 1-2019 de fecha 19 de febrero de 2019 queda pendiente hacer las gestiones correspondientes en la Dirección de bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas para legalizar el traslado y posteriormente proceder al registro contable en los libros de inventario de la DIDEDUC de Quiché Norte.
- Dos bienes inmuebles, según escritura pública No. 105 un terreno con una extensión territorial de 1,600 metros cuadrados ubicado en el municipio de Playa Grande Ixcán del departamento de Quiché y según constancia No. 2017-66983 emitida por la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas constata la existencia del inmueble donde funciona la DIDEDUC de



Quiché Norte ubicado en el municipio de Playa Grande Ixcan del departamento de Quiché.

8. A la fecha no cuentan con libro de inventarios, el FIN 1 y FIN 2 de los establecimientos educativos oficiales fueron presentados a la DIDEDUC de Quiché, no se tiene tarjeta de responsabilidad del mobiliario y equipo a cargo del licenciado Rosendo Batzin Yool, director saliente, por tal situación al 20 de febrero de 2020 no traslado mobiliario y equipo con tarjeta de responsabilidad autorizado por la Contraloría General de Cuentas al licenciado Josías Hernández Aguilar, director entrante.

Todos los bienes muebles que estan al servicio de la DIDEDUC Quiché Norte, están registrados en tarjetas de responsabilidad No.1099 y 1231 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas por un monto de ochenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro quetzales con treinta y siete centavos (Q 88,264.37) a nombre del licenciado Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en funciones.

La DIDEDUC Quiché Norte tiene asignado dos vehículos de dos ruedas (motocicletas en mal estado) y fueron recibidos por el licenciado Josías Hernández Aguilar, director entrante, éstos vehículos estan incluidos en las tarjetas de responsabilidad No.1099 y 1231 a nombre del licenciado Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en funciones.

9. Compromisos Contractuales y otras obligaciones pendientes de pago: La DIDEDUC de Quiché Norte, por medio de Oficio No. 19-2020 suscrito por el licenciado Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en funciones, informa que la DIDEDUC de Quiché Norte, no tiene compromisos contractuales.

10. Litigios, pasivos o procesos penales, según oficio No. 69-2020 firmado por el Director Departamental entrante licenciado Josías Hernández Aguilar, informa que se adjunta el oficio de Recursos Humanos No. 07-2020 que indica que se tiene pendiente proceso de traslado de 36 docentes del renglón presupuestario 022 al renglón presupuestario 011; proceso No. 6452 y No. 6466 contratación de Jefe del Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa y Asistente de entrega educativa; la contratación de las vacantes que quedaron de los 2 técnicos del departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa; firma de convenio de 14 docentes por contrato municipal y proceso de activación de usuarios para los diferentes departamentos (Recursos humanos, financiero, DEFOCE y otros). 6 casos de docentes con sueldos pagados no vengados, estos casos están siendo atendidos por la Unidad de Asesoría Jurídica de la DIDEDUC de Quiché.



11. Nómina de personal activo, la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, en Oficio No. 69-2020 suscrito por el licenciado Josías Hernández Aguilar, director entrante, informa que se adjunta el Oficio No.07-2020 de Recursos Humanos de la DIEDUC de Quiché Norte indicando que se cuenta con 17 servidores públicos del área administrativa, bajo el renglón presupuestario 011; 15 de ellos están en la nómina de la DIEDUC Quiché norte y 2 servidores públicos juntamente con el personal docente contratado bajo los renglones presupuestarios 011, 021, 031 aún se encuentran en la nómina de la DIEDUC de Quiché, se adjunta al oficio No. RRHH-037-2020 firmado por la jefatura de recursos humanos con el visto bueno del director departamental de educación de Quiché, información que indica que la nómina del personal activo de la DIEDUC Quiché norte es de 853.

El director saliente procedió a la entrega de sellos, llaves, dos libros (de actas y conocimientos) autorizados por la Contraloría General de Cuentas, un correo de mesa de ayuda del MINEDUC, que indica que ya no se procedió a asignarle los permisos al licenciado Rosendo Batzín Yool, director saliente, por el Acuerdo Ministerial DIREH 184-2020 del 17 de febrero de 2020; así mismo, manifiesta que a la fecha de suscripción del acta aún no se han hecho las gestiones en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. para la actualización de firma en las cuentas monetarias No. 3040114675 a nombre de Fondo Rotativo Interno Dideduc Quiché Norte y No. 3040114657 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela Dideduc Quiché Norte, en la Contraloría General de Cuentas.

Se dejó constancia que la documentación e información del periodo que el licenciado BatzínYool, director saliente, fungió como director en la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, está sujeta a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna del Ministerio de Educación. La presencia de la auditora actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada por el responsable de la DIEDUC de Quiché Norte.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna No. DIDAI-QUI-03-2020 de fecha 20 de febrero de 2020, según folios Nos. 12913, 129114, 129115 y 12916, del libro de actas con registro No.L2 45563, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 25 de junio de 2019, la cual en fotocopia con certificación original, junto con el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo en original fue presentada a la Contraloría General de Cuentas, según Oficio No. 005-2020, de fecha Quiché 27 de febrero de 2020.





Licda. Maria Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

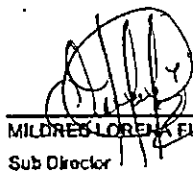
MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC

Auditor



Mayra Iliana Hernandez Lopez
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ

Supervisor



Mildred Lorena Fuentes De Leon
MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

Licda. Mildred Lorena Fuentes De Leon
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



MSc. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES

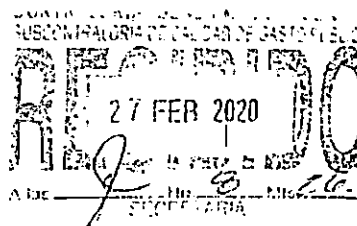
Director

ANEXOS

Anexo 1

GOBIERNO de
GUATEMALAMINISTERIO DE
EDUCACIÓNSanta Cruz de Quiché, 26 de febrero de 2020
Oficio DIDAI-Q-005-2020

Dr. José Ramírez Crespín
Subcontralor de Calidad d el Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho



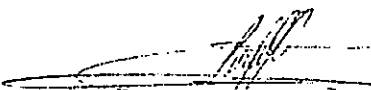
Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada de Acta No. DIDAI-QUI-03-2020 de fecha 20 de febrero de 2020; en folios Del No. 12913 al 12916 del Libro de Actas No. L2 45563, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, el 25/06/2019 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Llc. Josías Hernández Aguilar
Director en funciones de la DEDUC de Quiché Norte



Adjunto Acta Suscrita (No. DIDAI-QUI-03-2020)
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo

C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gub.gt

Twitter



Instagram



Messenger

Email



Anexo 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12913

Acta número DIDAI-QUI-03-2020, del libro de actas número L2 45563, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Santa Cruz del Quiché, siendo las diecisiete horas, del día jueves veinte de febrero de año dos mil veinte 20/02/2020, reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, responsables de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte que en lo sucesivo podrá abreviarse –DIDEDUC Quiché Norte, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse –MINEDUC– ubicadas en la 2ª. Avenida 1-04 zona 1 del municipio y Departamento de Quiché, las siguientes personas: Licenciado, Rosendo Batzín Yool, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo, III (Director Departamental de Educación de Quiché Norte) de la DIDEDUC de Quiché Norte y que en la presente acta podrá identificarse como "Director Saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal –DPI–, con Código Único de Identificación 2488797151006, quien indica como dirección para recibir notificaciones Colonia la Paz zona 1 Playa Grande Ixcán Quiché; Licenciado, Josías Hernández Aguilar quien a partir de 20 de febrero de 2020 fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias de Director Departamental de Educación de Quiché Norte de MINEDUC y que en la presente acta podrá identificarse como "director entrante", quien se identifica con Documento de Identificación Personal –DPI–, con Código Único de Identificación –CUI– 1761420451420, quien indica como dirección para recibir notificaciones Cuarto Pueblo zona 1 Ixcán, Quiché; Licenciado, Eliceo Aguilar Jam, Jefe Administrativo Financiero en funciones, quien se identifica con Documento de Identificación Personal –DPI–, con Código Único de Identificación –CUI– 2487136121106 y quien indica como dirección para recibir notificaciones Lote 10 colonia el esfuerzo zona 1 Playa Grande Ixcán, Quiché y Licenciada María Victoria Menchú Ixacaquic, Auditora Interna de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento de Identificación Personal –DPI– con código Único de Identificación –CUI– 1719419930801, Contador Público y Auditora, colegida activa No. 6521, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIDEDUC de Quiché, oficina 200; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 95688-1-2020, de fecha 20 de febrero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Mathamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI.

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.

TERCERO: El Licenciado, Rosendo Batzín Yool, Director saliente, a quien se le rescindió por remoción su contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1484-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 20 de febrero de 2020, entrega el cargo al Lic. Josías Hernández Aguilar, quien fue designado temporalmente a partir del 20 de febrero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Quiché Norte, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1493-2020, de fecha 17 de febrero de 2020 y con vigencia a partir del 20 de febrero de 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Lic. Josías Hernández Aguilar, como director temporal.

CUARTO: La auditora actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. Se mostró a la suscrita auditora, el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número DCEQ-1938, el último número de folio utilizado es el número 51 y el último número de acta suscrita es el número 18-2019, del 9 de agosto de 2019, donde consta Información general de cada uno de los departamentos y contratación de personal administrativo.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Licda. María Victoria Menchú Ixacaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-

Anexo 2.1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12914

2. La suscrita Auditoría Interna procede a requerir la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas para lo cual, el Lic. Rosendo Batzín Yool, director saliente, no presentó dicha constancia y el Lic. Josías Hernández Aguilar, Director entrante, indica de manera verbal que ya ha iniciado con el trámite correspondiente, éste último no presentó documento que evidencie la gestión iniciada.
3. **ARQUEO DE VALORES** El licenciado Eliseo Aguilar Jom, Jefe administrativo financiero en funciones en su oficio No.19-2020 indica que entrega arqueo de valores y corte de caja de la siguiente manera:

ARQUEO DE VALORES AL 20/02/2020	VALOR
Banrural Cta.3040114657 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEUC - QUICHÉ-NORTE	0.00
Banrural Cta. 3040114675 Fondo Rotativo Interno DIDEUC -QUICHÉ NORTE	0.00
Total	00.00
FRI Interno de Funcionamiento	00.00
FRI de Gratuidad	00.00
Total de FRI asignado	00.00

ARQUEO DE COMBUSTIBLES: El Lic. Josías Hernández Aguilar, Director entrante, por medio de Oficio No.69-2020 manifiesta que la DIDEUC de Quiché Norte no cuenta con combustibles y lubricantes, por tanto, no se tiene cupones de combustible y lubricantes.

4. **CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES):** El corte de formas y libros presentados por la Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, debidamente firmados por el Lic. Josías Hernández Aguilar, Director Entrante, la existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables y con el visto bueno del Director Entrante, se integran en los dos siguientes cuadros:

Corte de Formas: Al 20 de febrero de 2020

No. Orden	No. de Formulario	DESCRIPCIÓN	ÚLTIMO UTILIZADO	EXISTENCIAS		
				DEL	AL	EXISTENCIAS
1	200-A-3	Caja Fiscal	527228	527229	527250	22
2	63-A-2	Recibo de Ingreso	0	368201	368300	100
3	1H	Ingreso a almacén	0	398451	398500	50

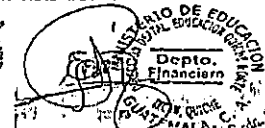
Corte de Libros: al 20 de febrero de 2020

No. Orden	LIBRO	No. De Autorización	Fecha de Autorización	Autorizado por
1	Libro de Actas	DCEQ-1938	10/01/2019	Delegación Contraloría General de Cuentas Quiché
2	Libro de Conocimientos para entrega de Caja Fiscal	DCEQ-1964	21/01/2019	Delegación Contraloría General de Cuentas Quiché

5. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La Información de esta literal fue proporcionada por medio de Oficio 19-2020 firmado por el Lic. Eliseo Aguilar Jom, Jefe del Departamento Administrativo-Financiero en funciones, con visto bueno del Lic. Josías Hernández Aguilar, Director entrante.

[Firma]

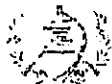
[Firma]



[Firma]
Lic. María Virginia Montaña Escobar
Auditora Interna
Sección de Auditoría Interna - DIOA
Ministerio de Educación



Anexo 2.2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12915

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3040114657 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUC QUICHÉ NORTE", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, se presenta reporte firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo al 20 de febrero 2020 es de: cero (Q0.00). En esta cuenta no se hace uso de cheques debido a que al finalizar el proceso de pago de operación escuela por medio de oficio se notifica al banco, para que realice el débito correspondiente a la cuenta del fondo común (Cta. No. GT28BAGU01010000000000111798-5) a nombre de Gobierno de la República Fondo Común Ingresos privativos Tesorería Nacional.

En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3040114675 a nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC QUICHÉ NORTE", conforme Estado de Cuenta Monetaria, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo al 20 de febrero de 2020 es de cero (Q0.00), a la fecha aún no se hecho uso de la chequera del cual se recibió copia del primer cheque sin utilizar con sello de anulado (40 cheques por utilizar), los cuales son recibidos por el Lic. Josías Hernández Aguilar, Director entrante. No cuentan con conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios.

6. Todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones, de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019, hasta el 20 de febrero de 2020, se encuentran archivados en la oficina de Dirección Departamental de Educación de Quiché Norte, en la sección de análisis documental.
7. El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencia, se detalló en numeral 4.

8. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3040114675EN BANRURAL, S.A. (Fondo Rotativo Interno DIEDUC Quiché Norte)	1	40	40
3040114657EN BANRURAL, S.A. (Ingresos privativos Operación Escuela DIEDUC Quiché Norte)	0	0	0

9. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de enero de 2020, fue entregada el día 07/02/2020 conforme conocimiento No. 2-2020, lo cual está asentado en el folio No. 8 del Libro de Conocimientos DCEQ-1964 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

10. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** La DIEDUC de Quiché Norte, en el Oficio No.69-2020, adjuntan información que a la fecha cuentan con activos fijos de la siguiente manera: a) bienes asignados por medio de tarjetas de responsabilidad No.1099 y 1231 a nombre de Elceco Aguilar Jom y que están registrados en el inventario de la DIEDUC de Quiché, b) 58 bienes (10 equipo de cómputo) por un valor de Q102,277.30 propiedad de la Dirección de Informativa -DINFO- entregados por medio de Acta No. 1-2019 de fecha 19/02/2019 queda pendiente hacer las gestiones correspondientes ante bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas para obtener la resolución que legalice el traslado definitivo y posteriormente proceder al registro contable en los libros de inventario de la DIEDUC de Quiché Norte y 2 terrenos y un edificio propios, aun no se cuenta con libro de inventarios, el FIN 1 y FIN 2 de los establecimientos fueron presentados por medio de la DIEDUC de Quiché.

ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTORES SALIENTE Y ENTRANTE: No existe tarjeta de responsabilidad del mobiliario y equipo que estuvo al servicio del Lic. Rosendo Batzín Yool, por tal situación al 20/02/2020 el Lic. Josías Hernández Aguilar, Director entrante, no se le traslado mobiliario y equipo con las tarjetas de responsabilidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas. El Director entrante manifiesta que no existen bienes fungibles y por ende no existen las respectivas tarjetas. Todos los bienes están asignados por medio de tarjetas de responsabilidad No.1099 y 1231 a nombre de Elceco Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en funciones.

VEHÍCULOS: La DIEDUC de Quiché Norte, cuenta con dos vehículos de dos ruedas Motocicletas y son recibidos por el Lic. Josías Hernández Aguilar, Director entrante, la integración y condiciones de éstas se encuentra en el siguiente cuadro:

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Anexo 2.3



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 12916

MARCA	PLACAS	KILOMETRAJE ACTUAL	OBSERVACIONES
Motocicleta Marca Suzuki	M-010DZN	14415	Estacionado desde 2016 por falta de presupuesto
Motocicleta Marca Suzuki	M-011BZN	16412	Estacionado desde 2014 por falta de presupuesto

Estos vehículos están incluidos en el inventario de la DIEDUC de Quiché.

11. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIEDUC de Quiché Norte, por medio de Oficio No. 19-2020 suscrito por el Lic. Eliceo Aguilar Jom, Jefe Administrativo Financiero en funciones, informa que la DIEDUC de Quiché Norte, tiene edificio propio para el funcionamiento de las oficinas administrativas, por lo que no tiene compromisos contractuales.

12. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según oficio No. 69-2020 firmado por el Director Departamental entrante Lic. Josías Hernández Aguilar, informa que se adjunta el oficio de Recursos Humanos No. 07-2020 que indica a) Se tiene pendiente proceso de traslado de 36 docentes del renglón presupuestario 022 al renglón presupuestario 011; Proceso No. 6452 y No. 6466 contratación de Jefe del Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa y Asistente de Entrega Educativa por falta de Usuario, la contratación de las vacantes que quedaron de los 2 técnicos del departamento de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa, firma de convenio de 14 docentes por contrato municipal y proceso de activación de usuarios para los diferentes departamentos (Recursos humanos, financiero, Defoe y otros); b) Existen 6 casos de docentes con sueldos pagados/no pagados, este caso está siendo atendidos por la Unidad de Asesoría Jurídica de la DIEDUC de Quiché.

13. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIEDUC DE QUICHÉ NORTE:** En Oficio No. 69-2020 suscrito por Lic. Josías Hernández Aguilar, informa que se adjunta el Oficio No. 07-2020 Reportado por responsables de Recursos Humanos en donde indica que la DIEDUC Quiché Norte cuenta con 15 miembros de personal administrativo bajo el renglón presupuestario 011. Así mismo indican que 2 profesionales con puesto administrativos del renglón presupuestario 011 y el personal docente contratado bajo los renglones presupuestarios 011, 021, 031 aún se encuentran en la nómina de la DIEDUC de Quiché.

14. Todos los documentos que fueron entregados a la auditora, sellados y firmados por las unidades responsables.

QUINTO: Se procedió a la entrega de sellos de la Dirección que utilizó la Lic. Rosendo Batzín Yool, Director Saliente. El Lic. Rosendo Batzín Yool, Director saliente hace entrega al Lic. Josías Hernández Aguilar, Director entrante de las llaves de la oficina de la DIEDUC Quiché Norte, libro de actas y de conocimiento autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

SEXTO: La auditora actuante, indica que los responsables no presentaron formulario para desactivar usuario del Licenciado Rosendo Batzín Yool, únicamente presentan un correo de la mesa de ayuda del MINEDUC que indica que ya no se procedió a asignarle permisos al director que entrega. Así mismo manifiestan que aún no se han hecho los trámites necesarios para el cambio de firmas ante las instancias correspondientes (SAT, Contraloría General de Cuentas y bancos).

SEPTIMO: Se deja constancia que por la distancia de la DIEDUC de Quiché a la DIEDUC de Quiché Norte y por la entrega de la información el día miércoles 26 de febrero de 2020 por parte de los responsables, la presente acta se concluye en la presente fecha.

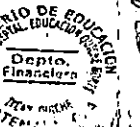
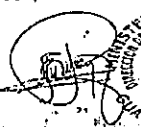
OCTAVO: La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditoría.

NOVENO: La suscrita auditora deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el Director saliente Lic. Rosendo Batzín Yool.

DECIMO: Se da por finalizada la presente, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Firma]

[Firma]



Lida. Yool Batzín Yool
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DDAI

Certificación

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. DIDAI-QUI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 12913, 12914, 12915, 12916 DEL LIBRO L2 45563, AUTORIZADO CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019. POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

QUICHÉ, 26 DE FEBRERO DE 2020.


CARLOS ANDRÉS VICENTE ALVAREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE



Recibido
26/02/2020 15:00 hr.





Anexo 3



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GILMARTIN

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE NORTE FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACION				
No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISAD
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a dónde corresponde?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020 Información que aún está a cargo de la DIEDUC de Quiché	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicato y el nombre de los mismos.	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020, So parte de Sindicatos a nivel Nacional	✓
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
5	¿Se encuentra emplazada la entidad?	NO	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020 Información que aún está a cargo de la DIEDUC de Quiché.	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020 Información que aún está a cargo de la DIEDUC de Quiché.	✓

TEL: (502) 2411-9595

AUDITORÍA INTERNA

www.mineduc.gob.gt

Anexo 3.1



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALVARO GUZMÁN

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020 Información que aún está a cargo de la DIEDUC de Quiché.	✓
10	¿Se entregan los Informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	NO	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓNIMAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
14	¿Tiene la Entidad Portal de Internet?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigente?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
19	¿Presentó el inventario Institucional?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓

PHX: (502) 2411-9595

AUDITORIA INTERNA

www.mineduc.gub.gu



Anexo 3.2



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANINATTI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Jefe Administrativo Financiero en funciones con visto bueno del Director presentó oficio No. 19-2020 donde se adjunta información referente manejo de saldos de operación escuela	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	SI	Director Departamental de Educación de Quiché Norte presentó oficio No. 69-2020	✓

Lic. Rosendo Batzín Yool
Director Saliente

Lic. Josías Hernández Aguilar
Director Entrante

Licda. María Victoria Menchú I
Auditora Interna

Licda. María Victoria Menchú I
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna - DIDA
Ministerio de Educación

PHX: (502) 2411-9595

AUDITORIA INTERNA

www.mineduc.gub.gt

